

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 02 de julio de 2012, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 08 de enero de 2013 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo, en el sentido de que los honorarios de la Asesora solo durante los meses de julio y agosto de 2012, ascenderán a la suma única mensual de \$ 2.292.440.- (dos millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos), impuestos incluidos.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



Nombre Prestador servicio
Nacionalidad
Fecha nacimiento
RUT del prestador servicio

Samuel Alejandro Chambe Toledo.
Chilena.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Samuel Alejandro Chambe Toledo

Por el Senado
Mario Labbé Araneda
Secretario General Senado